



Colegio San Pedro de Coronel
" Educar es Humanizar "

COMUNICADO OFICIAL N°6

Coronel, 31 de marzo de 2022

Estimadas y estimados apoderados:

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien. Informo a ustedes, que de acuerdo a lo dispuesto en las **"Orientaciones para el Reencuentro Educativo"** emanadas por el Ministerio de Educación y contando con la previa autorización de la Secretaría Ministerial de Educación, es que, se autoriza la reducción del horario de clases para los estudiantes 3° a 8° año Básico que cumplen Jornada Escolar Completa. Por este motivo, a contar del lunes 04 de abril y hasta el 25 de abril del año en curso, los estudiantes se retirarán del colegio a las 13:20 horas, de lunes a viernes. No obstante, para dar cumplimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje, en aquellas asignaturas que por reducción horaria las clases no se realicen de manera presencial, se dispondrá del material pedagógico respectivo en la herramienta educativa Classroom.

Por otra parte, los estudiantes pertenecientes al Programa de Alimentación JUNAEB seguirán recibiendo la totalidad de sus beneficios.

Respecto del horario de atención para los padres y/o apoderados correspondientes a las distintas áreas del colegio, no sufrirá modificaciones. **Exceptuando el horario de Secretaría que será de lunes a viernes, desde las 09:00 y hasta las 14:00 horas.**

Se espera que esta medida de flexibilidad horaria, contribuya al bienestar integral de nuestros y nuestras estudiantes, y permita de alguna forma aminorar las consecuencias propias derivadas del contexto sanitario que se vive. Como así también, conceda las instancias necesarias para la organización interna del plantel.

Agradeciendo su atención, compromiso y buena disposición.

Me despido con un saludo fraterno.

MARGARITA WACKERLING MARDONES
DIRECTORA
COLEGIO SAN PEDRO